

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 08 de marzo del 2012

Señores

Accionistas de la Compañía MULTILIMPIEZA CLEARCLEAR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias ordenadas por la Superintendencia de Compañía y como Comisario Principal de la Compañía MULTILIMPIEZA CLEARCLEAR S.A., pongo a consideración a ustedes el presente informe al ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del 2010. /

1. La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias así como el cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se puso a mi disposición la Contabilidad, Balances, Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas y todos los documentos que sirvan de soporte, habiéndome brindado toda la colaboración necesaria para el mejor desempeño de mi labor.
3. Los libros y documentos referidos en el numeral anterior se llevan con arreglo a la Ley y se conservan adecuadamente.
4. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la sociedad, manifiesto que a la simple inspección están bien conservados, dejando a salvo cualquier criterio profesional que no es de mi competencia.
5. En el trabajo se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías.
6. La contabilidad se la lleva bajo el sistema profesional, utilizando la partida doble, en idioma castellano y en dólares. Se han observado todos los principios de general aceptación en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo mencionar agradeciendo la confianza y colaboración prestada para el mejor desenvolvimiento de mi labor.

Atentamente,


Ing. Com. Mercy Carpio Rodríguez
Comisario
CI: 0905277323
REG. 01755

